

Inflación al Consumidor en México

MENSAJES IMPORTANTES:

- El resultado de la **inflación general** durante los primeros quince días de octubre (**0.40%**) tuvo una mejor lectura a la de un año antes (0.62%) y a la esperada (0.47%), ubicándose en una tasa anual de **4.94%**.
- El **componente subyacente** disminuyó marginalmente, de 0.18% a 0.17% quincenal, derivado de una disminución en el ritmo de mercancías, de 0.19% a 0.14%, y un ligero aumento en el de servicios, de 0.17% a 0.20%.
- La **inflación no subyacente** repuntó de -0.13% a 1.10%, principalmente por la finalización del programa de tarifas eléctricas de temporada cálida, que indujo un avance de 17.82% en la electricidad, y un aumento en la gasolina de bajo octanaje de 0.73%.

EVOLUCIÓN RECIENTE:

En la **primera quincena de octubre**, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (**INPC**) registró una **variación quincenal** de 0.40%, misma que resultó inferior al 0.47% previsto en la Encuesta de Expectativas de Analistas de Mercados Financieros y, como puede observarse en la gráfica adjunta, igualó su nivel **más bajo para una quincena similar desde 2013**.

El **componente subyacente** moderó marginalmente su ritmo de avance respecto a la 2Q-septiembre, pasando de 0.18% a 0.17%, cifra ligeramente superior al promedio esperado por el mercado (0.16%). En concreto, las mercancías suavizaron su paso, de 0.19% a 0.14%, propiciado por un menor dinamismo en los precios de alimentos y bebidas, de 0.26% a 0.11%, y que más que compensó el incremento en las mercancías no alimenticias, de 0.11% a 0.16%. Los servicios aceleraron de 0.17% a 0.20%, afectados principalmente por el incremento en otros servicios, de 0.27% a 0.37%, ya que educación se mantuvo sin cambios y la vivienda retrocedió de 0.10% a 0.07%.

Por su parte, la **inflación no subyacente** repuntó en forma quincenal, de -0.13% a 1.10% (vs.1.86% un año antes), principalmente por dos factores: en primer lugar, la finalización del programa de tarifas eléctricas de temporada cálida en algunas ciudades del país, que se tradujo en una subida de 17.82% en electricidad; y en segundo lugar, el avance que presentaron los precios de la gasolina de bajo octanaje de 0.73%. La incidencia en la inflación general de ambos factores fue de 0.30%. Respecto a los agropecuarios, los precios de frutas y verduras moderaron su retroceso de -1.71% a -0.75%, ya que el decremento de la papa (-8.31%), la naranja (-11.52%) y el aguacate (-4.64%) neutralizó el incremento en el jitomate y tomate verde de 5.88% y 13.38%, respectivamente, mientras que la variación quincenal de los pecuarios fue de -0.28%.

En su **comparativo anual**, aunque la **inflación general se moderó**, de 5.17% a 4.94% (vs. 6.30% un año antes), **fue la tercera más alta en las últimas 14 quincenas**. A su interior, tanto su componente subyacente como no subyacente suavizaron su dinamismo, de 3.78% a 3.74% en el primer caso y de 9.40% a 8.58% en el segundo. Como se aprecia en la última gráfica, la inflación anual de los energéticos sostiene una trayectoria ascendente, luego del fuerte descenso observado al inicio del año en curso; sin embargo, desde la segunda quincena de septiembre comienza a observarse una tendencia menos pronunciada. Por el contrario, los precios agropecuarios han venido reportando débiles ritmos de avance, lo que ha contribuido a que la inflación general no repunte más.

Vale la pena recordar que a partir de la primera quincena (1Q) de agosto, el **INEGI**

CONTACTO

Alejandro Stewens Zepeda, Especialista

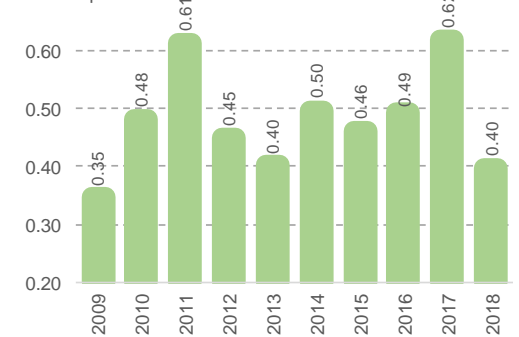
55.5123.2685

Estudios Económicos

astewens@scotiabank.com.mx

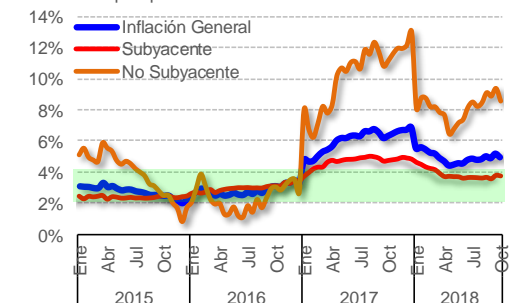
Inflación 1Q-Octubre de c/Año

Var. % quincenal



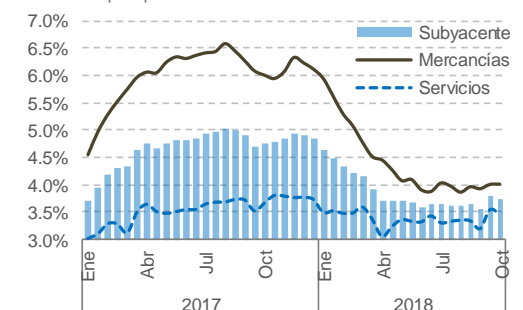
Inflación Quincenal por Principales Componentes

Var. anual por quincena



Inflación Subyacente y Principales Componentes

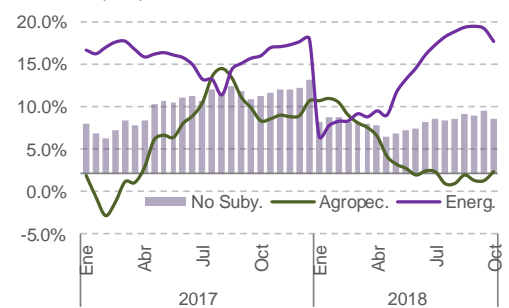
Var. anual por quincena



elabora los índices de precios bajo una nueva metodología que incorpora un cambio de base (2Q-julio 2018=100), una mayor cobertura geográfica (subió de 46 a 55 ciudades), un considerable aumento en las cotizaciones recabadas (se amplió de 236 a 319 mil), y un mayor número de bienes considerados para su cálculo (pasó de 283 a 299 genéricos), lo que refleja las tendencias más recientes en el gasto del consumidor. Destaca que, con esta nueva metodología, aumenta la ponderación del componente no subyacente, que incorpora los renglones más volátiles, en tanto que el subyacente, que incluye los componentes menos volátiles, se reduce, pero cambiando de forma significativa su composición interna, como se aprecia en el primer cuadro adjunto.

Inflación No Subyacente y Principales Componentes

Var. anual por quincena



Inflación al Consumidor en 1Q-Octubre

	V% Quinc.		V% Anual		Incidencia 1/	
	2017	2018	2017	2018	Quinc.	Anual
INPC	0.62	0.40	6.30	4.94	0.40	4.94
Subyacente	0.21	0.17	4.75	3.74	0.13	2.83
Mercancías	0.13	0.14	6.00	4.00	0.05	1.57
Alimentos	0.16	0.11	6.77	4.86	0.02	0.98
No alimenticias	0.11	0.16	5.36	3.27	0.03	0.63
Servicios	0.27	0.20	3.68	3.48	0.07	1.26
Vivienda	0.10	0.07	2.63	2.61	0.00	0.09
Educación	0.01	0.00	4.74	4.69	0.00	0.73
Otros servicios	0.54	0.37	4.46	4.29	0.06	0.74
No Subyacente	1.86	1.10	11.18	8.58	0.27	2.10
Energéticos y TAG	4.07	2.21	13.06	12.89	0.32	1.83
TAGobierno	3.38	0.10	8.10	3.42	0.00	0.15
Energéticos	4.43	3.09	15.86	17.55	0.31	1.75
Agropecuarios	-1.52	-0.49	8.26	2.26	-0.05	0.23
Frutas y verduras	-3.46	-0.75	13.02	2.08	-0.03	0.10
Pecuarios	-0.24	-0.28	5.45	2.25	-0.02	0.13

1/: Mide la contribución en puntos porcentuales de cada componente

Ponderadores del INPC

	2010	2018
INPC	100.00	100.00
Subyacente	77.44	75.55
Mercancías	34.38	39.21
Alimentos, bebida y tabaco	14.71	20.06
Mercancías no alimenticias	19.67	19.15
Servicios	43.06	36.34
Educación	5.11	3.61
Vivienda	19.50	15.51
Otros servicios	18.45	17.22
No subyacente	22.56	24.45
Energéticos y Tarifas Aut. Gobierno	14.13	14.23
Tarifas autorizadas por el gobierno	5.35	4.26
Energéticos	8.78	9.97
Agropecuarios	8.43	10.22
Frutas y Verduras	3.56	4.58
Pecuarios	4.87	5.64

Este documento, elaborado por la Dirección de Estudios Económicos, y dirigido exclusivamente a personas que radican en el territorio Mexicano, es publicado con la única intención de proporcionar información y análisis con base en las fuentes que se consideran fidedignas y que sin embargo, no garantizan su veracidad. Las opiniones, estimaciones y proyecciones contenidas aquí reflejan el punto de vista personal de los economistas y analistas de Scotiabank Inverlat señalados en el presente documento, no el de un área de negocio en particular y no necesariamente una opinión institucional. Dichas opiniones pueden modificarse de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas, políticas y sociales, y no deben ser consideradas como una declaración unilateral de la voluntad, ni ser interpretadas como una oferta, sugerencia o invitación para comprar o vender valor alguno, o como una oferta, invitación o sugerencia para contratar los servicios de Scotiabank Inverlat. Asimismo el presente análisis no puede ser entendido como una Asesoría de Inversiones ya que no constituye en forma alguna, una recomendación personalizada a quien lo recibe, por lo que la decisión de inversión sobre alguna o algunas emisora(s) mencionada(s) en el presente análisis es responsabilidad exclusiva del cliente en función de su perfil de inversión. Este documento es de libre distribución de acuerdo a "Prácticas de Venta". La compensación de los analistas que elaboraron el documento depende, entre otros factores, de la rentabilidad y la utilidad generada por todas las áreas de Scotiabank Inverlat, pero no por un negocio o área de negocio en particular. La compensación de los analistas no se relaciona con una recomendación en particular; la compensación, entre otros factores, depende de la asertividad de las estimaciones y recomendaciones contenidas en este documento. Los analistas no reciben compensación alguna por parte de las emisoras de los valores que se describen en este reporte. Asimismo, los analistas no percibieron compensación alguna de personas distintas al Grupo Financiero Scotiabank Inverlat o de sus subsidiarias y/o afiliadas con respecto a la elaboración de este reporte. Alguna de las empresas del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat puede realizar inversiones por cuenta propia en los valores descritos en este reporte. Scotiabank Inverlat o alguna otra empresa del Grupo pueden tener alguna relación de negocios con las emisoras de los valores contenidos en este reporte (agente colocador, agente estructurador, representante común, asesor financiero, servicios financieros, etc.). La Dirección de Estudios Económicos es un área independiente de las áreas de negocio, incluyendo el área de Operaciones y de Banca de Inversión y, no recibe remuneración, directriz, o de cualquier forma, influencia alguna por parte de las áreas de negocio que pueda afectar en cualquier sentido las opiniones contenidas en este documento. Este documento no puede fotocoparse, ser utilizado por cualquier medio electrónico o bien ser reproducido por algún otro medio o método en forma parcial o total; tampoco puede ser citado o divulgado sin la previa autorización de la Dirección de Estudios Económicos de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Los servicios de Scotia Inverlat Casa de Bolsa no están disponibles para personas en los Estados Unidos de América, salvo Inversionistas Institucionales Mayores (Major Institutional Investors) o Corredores Registrados (Registered Broker Dealers).